

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA HOSPIPLAN COMPAÑÍA LIMITADA.**

En la ciudad de Quito, hoy, 26 de marzo del 2015, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Zuriago E10-8 y El Vengador, DM de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía **Hospiplan Compañía Consultora Cía. Ltda**, bajo la Presidencia de la su titular, Dr. Edson Santiago Pesántez Álvarez; y actuando como Secretario la Gerente General, Dra. Leonora Pesántez Álvarez.

Asisten a la presente Junta los siguientes socios:

Edgar Gerardo Pesántez Reinoso, titular de 54.239 participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad

Edson Santiago Pesantez Alvarez, titular de 27.282 participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad

Natividad Leonora Pesantez Alvarez, titular de 26.958 participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad

María de los Milagros Pesantez Álvarez, titular de 26.958 participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad

Edgar Pesántez Alvarez titular de 26.958 participaciones de un valor nominal de US \$ 1 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo que disponen los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías.

La Junta así reunida aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General.
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros y del Informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2014
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2014

PRIMER PUNTO.- La Gerente General da lectura al informe preparado del ejercicio económico de Hospiplan Cia Ltda. correspondiente al año 2014.

Los socios analizan la participación que están teniendo, junto con los Gerentes de la empresa, en la búsqueda de alternativas de mercados en otros países de la región, en el sector privado, en el sector hidroeléctrico y en los proyectos financiados por Banco del Estado. Proponen se realicen reuniones a fin de hacer seguimiento a las estrategias que permitan generar un mayor crecimiento.

Sin más consultas, los socios de forma unánime Resuelven aprobar el Informe de Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2014, sin ninguna objeción. Se abstiene de votar la Gerente General.

SEGUNDO PUNTO.- El Presidente de la Junta dispone que se lectura al informe del Comisario de la compañía, el mismo que de inmediato se aprueba por unanimidad por los socios de la compañía. Se abstiene de votar la Gerente General.

**CERTIFICADO QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL**

TERCER PUNTO.- En relación al tercer punto del orden del día y una vez que se ha aprobado el informe de la Gerencia General y del Comisario y se han acogido las sugerencias por él presentadas, se da lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2014.

La Gerente General da lectura al Informe de Auditoria Externa realizado por la Compañía Micelle, que audito los balances correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014.

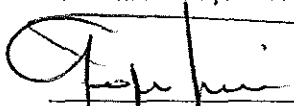
Después de las revisiones y deliberaciones del caso, los socios por unanimidad Resuelven aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2014; así como el Informe de Auditoria Interna sin objeciones. Se abstiene de votar la Gerente General.

CUARTO PUNTO.- En relación a las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2014, la Gerente General manifiesta que la empresa cumple con índices financieros adecuados; y, que si bien es necesario establecer estrategias y trabajar para tener un crecimiento sostenido, se podría realizar la distribución de las utilidades del ejercicio 2014; sin embargo, manifiesta que por la falta de pago de las entidades del estado, al momento no existe liquidez para la entrega de utilidades; y propone analizar liquidez al primer semestre y en funcion de ello acordar la fecha de entrega de las mismas

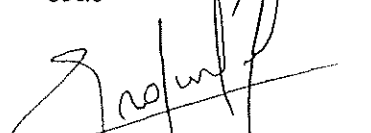
Después del análisis los Socios RESUELVEN por unanimidad lo siguiente: 1) que se destine a la reserva legal el valor necesario para cumplir con la normativa legal vigente; 2) que del total de los dividendos, después de la reserva legal, se distribuya a los socios, de acuerdo a su participación accionaria, luego de haber cumplido con las obligaciones laborales, tributarias y de reservas de acuerdo a los estipulado en la ley.

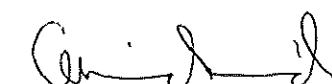
Agotado el orden del día y sin tener más asuntos que tratar, el Presidente, concede un receso para que el Secretario elabore el Acta respectiva de la presente Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada en su totalidad por los socios de la empresa, quienes además la suscriben.

La Junta concluye a las 12:00 horas.


Arq. Edgar Pesántez R.
Socio


Lcdo. Edgar Pesántez A.
Socio


Dra. Leonora Pesántez
SECRETARIA
GERENTE GENERAL


Arq. Milagros Pesántez
Socia


Dr. Santiago Pesántez A.
PRESIDENTE

CERTIFICADO QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL